

El Indecopi brinda acompañamiento técnico a productores agroindustriales apurimeños en el registro de su marca colectiva

Continuando con la labor de promocionar el registro marcas colectivas como un medio de posicionamiento de imagen de los productos que ofertan las y los emprendedores asociados, que a su vez favorece la reactivación de sus emprendimientos, la Oficina Regional del Indecopi en Apurímac (ORI-Apurímac) capacitó gratuitamente sobre el registro de una marca colectiva a representantes de la Cooperativa Agroindustrial Machupicchu Ltda. (Cagma).

Dicho taller, realizado de manera virtual el pasado viernes 09 de abril, estuvo a cargo de la jefa de la ORI-Apurímac, Karín Díaz Pasache, en coordinación con la Oficina de Sierra Exportadora y Promperú (Comisión de Promoción del Perú para la Exportación y el Turismo).

Esta capacitación se ha llevado a cabo en el marco de las acciones de acompañamiento técnico y orientación especializada que la ORI Apurímac viene realizando hasta lograr que la asociación obtenga el registro de su marca colectiva que les permita distinguir y posicionar sus productos elaborados a base de quinua.

Se contó con una participación activa y dinámica por medio de la cual se pudo despejar las dudas y/o consultas sobre lo qué es una marca colectiva, sus beneficios y el proceso que se requiere para contar con ella, detallando la exoneración del pago de la tasa respectiva para iniciar dicho trámite.

Exoneración de pago por tramitar una marca colectiva

En ese sentido, la jefa regional del Indecopi resaltó que, con el fin de impulsar la reactivación económica y la competitividad entre los pequeños productores y emprendedores del país, el Consejo Directivo del Indecopi -mediante la Resolución 000127 (09 de diciembre de 2020) faculta a la Dirección de Signos Distintivos de la institución a recibir y gestionar las solicitudes de registro de marcas colectivas, de forma gratuita.

Gracias a esta medida, las diversas organizaciones de empresarios y empresarias no pagan la tasa por registro de marca equivalente al 12.44% de una UIT (unidad impositiva tributaria), equivalente a s/ 534.99 establecido en el Tupa (Texto Único de Procedimiento Administrativo) de la institución.

Asimismo, estas organizaciones son beneficiadas con la eliminación del costo por publicación en la Gaceta Electrónica de Propiedad Industrial y los servicios gratuitos brindados por abogados especialistas en asesoría legal y búsqueda de antecedentes.

Todos estos beneficios representan un ahorro de S/ 1 800 (mil ochocientos soles) por cada marca registrada, lo que representa en conjunto que, entre 2017 y 2020 aproximadamente, se ha generado un beneficio y/o ahorro de S/ 8.7 millones para los emprendedores beneficiados.

Díaz Pasache, además, destacó que existen otras herramientas virtuales implementadas por la institución como el buscador “Busca tu marca”, “plataforma virtual”, que han generado un ahorro estimado para la ciudadanía de s/ 43 364 294.87, en ese mismo tiempo.



Oficina Regional del Indecopi en Apurímac

Adicionalmente, se mencionó la creación de un directorio digital amigable con 4,601 registros otorgados a nivel nacional, al que se le ha denominado como “mapa interactivo de marcas colectivas” cuyo objetivo es apoyar a la reactivación económica de las asociaciones de productores del país.

Abancay, 16 de abril de 2021